



ANUNCIO de 17 de agosto de 2021 por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, correspondiente a la instalación fotovoltaica "Tremisol", ubicada en el término municipal de Mérida (Badajoz), e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada. Expte.: GE-M/11/20. (2021081121)

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa correspondiente a la instalación fotovoltaica "Tremisol", ubicada en el término municipal de Mérida (Badajoz), e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada, promovida por Lobelia Solar, SL.

Datos del proyecto:

- Titular de la solicitud: Lobelia Solar, SL, con C.I.F. B-40544173 y con domicilio social y a efectos de notificaciones en Avda. de los Naranjos, 33, 46011 Valencia.
- Ubicación de la instalación de generación solar fotovoltaica: Polígono 147, parcela 2, sub-parcela d), en el término municipal de Mérida (Badajoz). Referencias Catastrales: 06083A14700002000UF.
- Características de la instalación:
 - Nombre de la instalación: Tremisol.
 - Instalación solar fotovoltaica de 9.594 kW de potencia instalada, compuesta por 24.600 módulos fotovoltaicos de 390 Wp cada uno, montados sobre estructuras con seguimiento solar a un eje, y 59 inversores de 185 kWn, con un sistema de control que impide que la potencia activa inyectada a la red supere los 8.000 kW.
 - Se instalarán 2 centros de transformación, con transformador de tipo exterior 4.255 kVA, relación de transformación 15/0,8kV-0,8 kV; y un centro de seccionamiento y medida que contará con un transformador de tipo interior para servicios auxiliares de potencia 150 kVA, relación de transformación 15/0,4 kV.
 - Línea de evacuación de alta tensión subterránea de 15 kV de 3.417,1 metros de longitud, conductor de aluminio de sección 3x630 mm², con origen en el Centro de Seccionamiento de la planta, y final en barras de 15 kV de la Subestación "Proserpina", propiedad de EDistribución Redes Digitales, SLU.



La canalización por la cual discurre la línea estará compartida, en diferentes tramos, por otras instalaciones de producción de energía eléctrica, objeto de otros proyectos (expedientes GE-M/52/20 y GE-M/73/20).

Recorrido línea: Polígono 147, parcela 2, 136, 9001, 9016, 9004, 69, 9002, 31, 9012 y 67 del término municipal de Mérida (Badajoz). Y las referencias catastrales 0133301QD3103S0001LG y 0133314QD3103S0001JG.

- Presupuesto total de ejecución material del proyecto: 2.957.914 €.
- Finalidad: Instalación de producción de energía eléctrica solar fotovoltaica e infraestructura eléctrica de evacuación asociada.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento, pudiendo ser examinada la documentación presentada en las dependencias de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, perteneciente a la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad, sita en Paseo de Roma, s/n, Módulo D, 1ª planta, 06800 Mérida, en horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes laborables, y consultado el proyecto junto con el presente anuncio a través de la página web

<http://industriaextremadura.juntaex.es/kamino/index.php/otras-noticias/informacion-publica>

y formularse al mismo tiempo las alegaciones que se estimen oportunas, que deberán dirigirse al citado Organismo, concediéndose al efecto un plazo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, 17 de agosto de 2021. El Director General de Industria, Energía y Minas. SAMUEL RUIZ FERNANDEZ.

